



Sindicato Nacional de Empleados del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Personería Jurídica 2840 de Julio de 1992

COMUNICADO No. 008 – 2014

Bogotá, D.C., 20 de julio de 2014

Compañeros y compañeras de **SINDEMILEGAL**, trabajadores y trabajadoras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:

En esta fecha especial en la cual conmemoramos 204 años como Estado Colombiano, 100 años de los cuales los/as trabajadores/as hemos prestado servicios forenses a Colombia, convocamos a todos/as los/as servidores/as públicos/as para que estén atentos/as a nuestro llamado para **ejercer medidas de hecho a las que nos estamos siendo avocados a tomar** (Que también son de derecho), luego de agotar las vías de derecho encaminadas a lograr la instalación de la mesa de negociación nacional por parte del Gobierno y a lograr respuestas efectivas ante problemas como el caso Florencia y el cierre de los laboratorios de Histotecnología. Específicamente resumimos:

1. MESA DE NEGOCIACION NACIONAL

A la fecha y a pesar de las diferentes comunicaciones y la radicación ante el gobierno del pliego de revisión salarial de SINDEMILEGAL, no se tiene una respuesta concreta hasta el momento por parte del gobierno nacional para instalar dicha mesa, afectando algunos de los acuerdos establecidos en la negociación del año 2013 (Ampliación de planta de personal lo que compromete la movilidad años 2015, 2016 y 2017). Igualmente, no se han reiniciado las mesas técnicas y tampoco se ha instaurado la negociación que permita establecer una revisión salarial.

Si bien es cierto se hace seguimiento en las reuniones en la Defensoría del Pueblo, la administración se ha negado a otorgar la información veraz sobre el nombramiento de empleados en los 101 cargos, la ejecución presupuestal y lo que van a hacer con los recursos no ejecutados. Existen múltiples quejas sobre vinculaciones que terminan siendo injustas, ya que van en desmedro de las aspiraciones de los/as empleados/as ya vinculados/as. La Administración ha contestado con negativas y evasivas a nuestras veedurías, en cuanto al cumplimiento de los acuerdos y los requisitos para el nombramiento en estos 101 cargos.

2. CONDICIONES LABORALES DE FLORENCIA (CAQUETÁ)

A pesar de la denuncia pública realizada por SINDEMILEGAL, en la que se evidenciaba la precaria situación laboral de los/as compañeros/as de Florencia (Caquetá), y a pesar del reciente nombramiento de un perito médico y un asistente forense, no se han realizado acciones efectivas para el mejoramiento de las condiciones laborales. No se entiende el porqué del traslado eminente de un asistente luego del nombramiento de otro; así como tampoco que se tomen





Sindicato Nacional de Empleados del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
Personería Jurídica 2840 de Julio de 1992

medidas de represión en contra de la perito médico Yeimmy Paola Trujillo no solo negándole el auxilio de capacitación con el cual estaba siendo apoyada, sino además con la negativa de otorgar el tiempo para terminar su programa de postgrado, a pesar de que hasta la fecha el tiempo otorgado había sido compensado al Instituto.

3. CIERRE DE LOS LABORATORIO DE HISTOTECNOLOGIA

A pesar de las diferentes comunicaciones que hasta la fecha se han generado a la alta dirección, con soportes estadísticos y argumentaciones serias que sustentan la viabilidad de mantener y fortalecer los laboratorios de Histotecnología de Bucaramanga, Barranquilla y Pereira, la administración contra toda evidencia y justificación, continúa con el proceso de dismantelación de dichos laboratorios con argumentos pobres, atendiendo a versiones infundadas y desconociendo el esfuerzo realizado por peritos (Médicos especialistas en patología) y asistentes forenses para crear y mantener (Con tesón y constancia) estos laboratorios, los cuales son indispensables y genera valor agregado a uno de los principales servicios forenses del Instituto: La necropsia medicolegal. Todo lo anterior además, sin tener en cuenta la propuesta viable entregada por SINDEMILEGAL, la cual permite fortalecer los laboratorios de histotecnología defendiendo el carácter público del Instituto y opuesta a la lógica de privatizar los laboratorios y compararlos con los del sistema de salud (Todos ya sabemos lo nefasto de este sistema para Colombia), en el sentido de sólo ver el costo.

Por todo lo anterior, hacemos este llamado y esperamos seguir contando con el apoyo de todos/as los/as trabajadores/as de nuestro Instituto, de igual forma hemos hecho un llamado a las demás organizaciones sindicales ASPEF, ASONAL y SINTRAMEL, para que unamos nuestros esfuerzos en la lucha de nuestros derechos laborales.

Fraternalmente,



JAVIER OVIEDO GUTIERREZ
Presidente



GERSON CARVAJAL MENESES
Vicepresidente



LILIANA MIRALLES LOZADA
Secretaria

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

